

RIO GALLEGOS, 06 OCT 2014

VISTO:

El Expediente N° 67.929/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 019/13 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A306-1 denominado "Aumento al Básico Ya! El conflicto de los asalariados estatales del año 2007 en Santa Cruz", dirigido por la Lic. Elida LUQUE y codirigido por la Prof. Susana MARTINEZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE a fs. 60 la Lic. LUQUE solicita se prorrogue por UN (1) año la finalización del Proyecto de Investigación en cuestión dada la necesidad de contar con más tiempo para cumplir con las etapas previstas en el proceso de las actividades planificadas, el cúmulo de información a relevar y los nuevos problemas surgidos en el desarrollo de la Investigación;

QUE a fs. 62 la Sra. Secretaria de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A., Dra. Sandra CASAS, mediante Nota N° 0766/14, avala el pedido de prórroga para la finalización del Proyecto de marras hasta el día 1° de Enero de 2016 e informa que la prórroga no exime a la Directora y Codirectora del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A306-1 denominado "Aumento al Básico Ya! El conflicto de los asalariados estatales del año 2007 en Santa Cruz" de la entrega de los informes de avance en los tiempos y formularios que indique esa Secretaría;

QUE por Nota N° 412/14 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia y consigna que la prórroga no contempla solicitud alguna de fondos adicionales;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad prorrogar la finalización del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A306-1 denominado "Aumento al Básico Ya! El conflicto de los asalariados estatales del año 2007 en Santa Cruz" hasta el día 1° de Enero de 2016, dejar establecido que dicha prórroga no exime a la Directora y Codirectora del mencionado Proyecto de Investigación de la entrega de los informes de avance en los tiempos y formularios que indique la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. y que la misma no contempla solicitud alguna de fondos adicionales;

QUE el presente trámite se enmarca en la Ordenanza N° 139-CS-U.N.P.A.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la finalización del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A306-1 denominado "Aumento al Básico Ya! El conflicto de los asalariados estatales del año 2007 en Santa Cruz" hasta el día 1° de Enero de 2016.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga consignada en el artículo anterior no exime a la Directora y Codirectora del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A306-1 denominado "Aumento al Básico Ya! El conflicto de los asalariados estatales del año 2007 en Santa Cruz" de la entrega de los informes de avance en los tiempos y formularios que indique la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. y que la misma no contempla solicitud alguna de fondos adicionales.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Pomen conocimiento Secretaria de Investigación y Postgrado, Secretaria de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE -

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Director de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

597